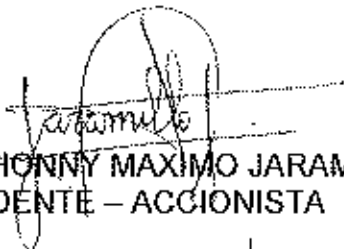


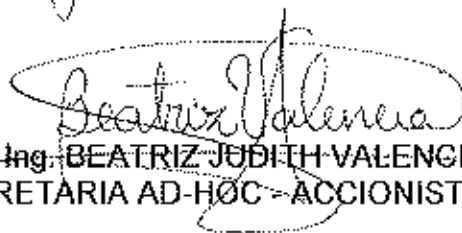
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA REFRIGERANTES ECOLOGICOS S.A. REFECOL,  
CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL 2019**

En las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Lizardo García 1035 y Capitán Nájera en la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete (27) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, a las 11 h 45 a.m., se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía REFRIGERANTES ECOLOGICOS S.A. REFECOL, con la presencia de todos los accionistas de la misma que representan el 100% del capital social de la Compañía que actualmente es de Treinta mil ochocientos Dólares de Estados Unidos de Norteamérica (US\$30.800.00), dividido en treinta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (US\$1.00) cada una y el cual está distribuido de la siguiente manera: Beatriz Judith Valencia Salguero, propietaria de Quince mil cuatrocientos (15.400) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una y que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la compañía y Jhonny Maximo Jaramillo Villacreses propietario de Quince mil cuatrocientas (15.400) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una y que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la compañía. Todos los accionistas son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana y actúan en esta Junta de Accionistas por sus propios y personales derechos. En virtud que se encuentra representada la totalidad del Capital Social pagado de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria para tratar los siguientes puntos del Orden del día: 1.-Revisar y aprobar los estados financieros del periodo 2018. 2.- Revisar y aprobar el Informe de Gerente 2018. 3.- Revisar y aprobar el Informe de Auditoría del periodo 2018. De conformidad con el Estatuto social de la compañía, Preside la Junta el señor Jhonny Maximo Jaramillo Villacreses y como Secretaria Ad-Hoc de la Junta actuará la señora Beatriz Valencia Salguero, quienes presentes se posesionan. Una vez que la Secretaria ha formado la lista de los asistentes y constatado que se encuentra representado la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía y toda vez que los socios han resuelto previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, así como los asuntos a tratarse, el Presidente de la Junta declara formal y legalmente instalada esta Junta General Universal Extraordinaria y pone a consideración los puntos del día: ORDEN DEL DÍA: 1.-Revisar y aprobar los estados financieros del periodo 2018. 2.- Revisar y aprobar el Informe de Gerente 2018. 3.- Revisar y aprobar el Informe de auditoría del periodo 2018. Preside la Junta el señor Jhonny Maximo Jaramillo Villacreses y como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora Beatriz Valencia Salguero. Se deja constancia de que la Secretaria formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente considerando que está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver los puntos del ORDEN DEL DÍA, esto es: 1- Revisar y aprobar los estados financieros del periodo 2018. 2.- Revisar y aprobar el informe de Gerente 2018. 3.- Revisar y aprobar el Informe de Auditoría del periodo 2018 DESARROLLO DE LA SESIÓN: Toma la palabra el Gerente General, Ing. JHONNY MAXIMO JARAMILLO VILLACRESES y presenta los balances auditados e informe de auditor los cuales muestran una utilidad de \$ 25.017,97 de la cual deciden enviar ese resultado a utilidades acumuladas. Además el Ing. Jhonny Jaramillo Villacreses presenta su informe del 2018, luego de su revisión los socios están de acuerdo en los informes e inmediatamente, se conoce y resuelve aprobar los puntos del ORDEN DEL DÍA, en donde la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas RESUELVEN por

unanimidad; aprobar los informes entregados. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue elaborado, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es **APROBADA** por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 13 h 15 horas.-



f) Sr. JHONNY MAXIMO JARAMILLO VILLACRESES  
PRESIDENTE - ACCIONISTA



f) Sr. Ing. BEATRIZ JUDITH VALENCIA SALGUERO  
SECRETARIA AD-HOC - ACCIONISTA